Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXII — Buenos Aires, lunes 1º de febrero de 1954 — Número 17.577

ESTATUTO ORGANICO DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE BIENES LEY 14.122

DECRETO Nº 26.157. — Buenos Aires, 31/12/1953.
VISTO lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto Nº 7.365/53 y su modificación —artículo 2º, Decreto número 15.599/53— y, CONSIDERANDO: Que conforme a lo establecido por la citada disposición, corresponde dictar las normas reglamentarias que han de regir el funcionamiento de la Comisión Administradora Bienes Ley 14.122, en el cumplimiento de los fines específicamente señalados a la misma; Que en tal sentido, las mencionadas normas deben responder a las características particulares impresas a la citada Comisión Administradora, en razón de la naturaleza del cometido que le impone su carácter de entidad de gobierno y administración de las empresas a su cargo; Por ello, y atento al proyecto elevado con ese fin por conducto del Departamento de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Estatuto Orgánico de la Comisión Administradora Bienes Ley 14.122, que corre agregado y forma parte del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y Asuntos Económicos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese en el Ministerio de Hacienda.

PERON — Pedro J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales

ESTATUTO ORGANICO DE LA COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY Nº 14.122

CAPITULO I

Naturaleza, objeto y domicilio

Artículo 1º — La Comisión Administradora Bienes Ley Nº 14.122, dependiente del Ministerio de Hacienda, funcionará con el carácter de empresa del Estado y actuará como persona de derecho público en las relaciones jerárquico-administrativas y como persona de derecho privado en las relaciones u operaciones correspondientes a la gestión o administración de las distintas explotaciones que comprenden su conjunto económico.

Art. 2º — Tendrá por objeto el gobierno, administración y disposición de dicho conjunto económico, a fin de que los patrimonios a su cargo cumplan una función económica-social acorde con lo prescripto por el artículo 39º de la Constitución Nacional y en consecuencia podrá realizar todas aquellas operaciones que sean necesarias y convenientes para la consecución de sus fines.

Art. 3º — La entidad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pero podrá establecer, si las necesidades de su desarrollo lo requieren, sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero.

CAPITULO II

Patrimonio

Art. 4º — Quedan sometidas al régimen de la Comisión Administradora Bienes Ley Nº 14.122 tanto las empresas que le han sido adjudicadas por disposición del Decreto Nº 7.365/53, como las que el Poder Ejecutivo le adjudicare, las que la Comisión adquiriere o estableciere, así como las que tuviere o recibiere en administración o gestión.

Art. 5º — El capital de la entidad estará formado por:

a) El capital de las empresas incorporadas o que se incorporen a su patrimonio por disposición legal o decreto del Poder Ejecutivo;
b) Las utilidades que se capitalicen de acuerdo con lo establecido en el artículo 21º;
c) Las asignaciones que sean destinadas a la misma por leyes especiales o por el Presupuesto General de la Nación;
d) Las sumas o bienes muebles o inmuebles que a título gratuito pudieren corresponderle.

CAPITULO III

Gobierno y administración

Art. 6º — El órgano directivo de la Comisión Administradora Bienes Ley Nº 14.122 estará constituído por un Consejo que presidirá el señor Ministro de Hacienda y estará integrado por un Vicepresidente y cuatro vocales.

El Vicepresidente y los vocales serán designados por el Poder Ejecutivo a propuesta del Ministerio de Hacienda, pudiendo ser reelectos al térmipo de su mandato que será de cuatro años.

Si algunos de los mencionados falleciere o renunciare o en alguna otra forma dejare vacante su cargo antes de terminar el período para el cual fué designado, se procederá a designar su reemplazante para completar el período.

El Consejo sesionará con "quorum" de cuatro miembros, y sus decisiones se adoptarán por mayoría teniendo el Presidente doble voto en caso de empate.

Art. 7º — El Vicepresidente y los Vocales deberán ser argentinos nativos y tener más de veinticinco (25) años de edad.

No podrán ser designados los que se hallen:

a) En estado de quiebra, concurso o interdicción;
b) En el desempeño de cargos electivos nacionales, provinciales o municipales;
c) Los que tengan o hayan tenido intereses privados, directos o indirectos, vinculados con las actividades de las empresas regidas por este Estatuto;
d) Los que integren el gobierno o administración de otras Empresas del Estado.

Art. 8º — El Vicepresidente y los Vocales gozarán de la retribución mensual que se fije en el Presupuesto General de la Nación, además de las bonificaciones que se mencionan en el artículo 21º.

CAPITULO IV

Deberes y atribuciones del Consejo

Art. 9º — Son deberes y atribuciones del Consejo:

a) Fijar el capital de cada una de las empresas comprendidas en el régimen de la Comisión Administradora Bienes Ley Nº 14.122 y dictar las normas para el gobierno administrativo, industrial, comercial y financiero de las mismas;
b) Reestructurar dichas empresas, fusionarlas, integrarlas, horizontal o verticalmente, o descentralizarlas, como así también realizar cualquier otra operación con las mismas para la mejor consecución de sus fines y objetos;
c) Adquirir, previa autorización del Poder Ejecutivo, fondos de comercio, empresas, establecimientos comerciales o rurales o participaciones en ellos;
d) Adquirir o enajenar bienes inmuebles, muebles y semovientes a título oneroso o gratuito con destino a la explotación específica de las em-

(Continúa en la página siguiente)

SE LES OTORGA LA CONDECORACION DE LA "ORDEN AL MERITO" A DIVERSOS CIUDADANOS EXTRANJEROS

DECRETO Nº 962. — Bs. As., 25|1|54.
VISTO: lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.506 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Sus Excelencias el Señor Don Rasmus Ingvald Berentson Skylstad, Secretario General del Real Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega; al Señor Don Christian Mohr, Jefe del Protocolo del Real Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, así como también al Señor D. Arne Manshaus, Presidente de la Asociación Noruego-Argentina con sede en Oslo, quienes se han hecho acreedores al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el Señor Don Rasmus Ingvald Berentson Skylstad, Secretario General del Real Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega.

Art. 2º. — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito" en el grado de Gran Oficial, a Su Excelencia el Señor D. Christian Mohr, Jefe del Protocolo del Real Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega.

Art 3º. — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito" en el grado de Oficial, al Señor D. Arne Manshaus, Presidente de la Asociación Noruego-Argentina con sede en Oslo.

Art. 4º. — Extiéndanse los correspondientes Diplomas los que serán refrendados, conjuntamente con el presente Decreto, por Su Excelencia el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

DECRETO Nº 961. — Bs. As., 25|1|54.
VISTO: lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.506 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el Señor D. Joaquín Díaz González, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de los Estados Unidos de Venezuela en la República Argentina, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito" en el grado de Gran Cruz a Su Excelencia el Señor D. Joaquín Díaz González, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de los Estados Unidos de Venezuela en la República Argentina.

Art. 2º. — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por su Excelencia el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

DECRETO Nº 960. — Bs. As., 25|1|54.
VISTO: lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.506 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el Señor Licenciado Don Ismael González Arévalo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Guatemala en la República Argentina, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el Señor Licenciado Don Ismael González Arévalo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Guatemala en la República Argentina.

Art. 2º. — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por Su Excelencia el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

DECRETO Nº 959. — Bs. As., 25|1|54.
VISTO: lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.506 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el Señor Conde D. Kjeld Gustav Knuth-Winterfeldt, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Dinamarca en la República Argentina, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito" en el grado de Gran Oficial a Su Excelencia el Señor Conde D. Kjeld Gustav Knuth-Winterfeldt, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Dinamarca en la República Argentina.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por Su Excelencia el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

JUECES NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO EN LA CAPITAL FEDERAL

DECRETO Nº 20.157 — Buenos Aires, 23 de octubre de 1953
EN ATENCION a que el H. Senado de la Nación ha prestado el acuerdo correspondiente,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal, Juzgado Nº 15, al doctor Darío Rodolfo Mauro Campagnoli (Cl. 1909 - D. M. 1 - Mt. 98.932 - C. I. 596.994 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Natalio Carvajal Palacios.

DECRETO Nº 20.158 — Buenos Aires, 23 de octubre de 1953
EN ATENCION a que el H. Senado de la Nación ha prestado el acuerdo correspondiente,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal, Juzgado Nº 27, al doctor José María Alejandro Sarrabayrouse Varangot (Cl. 1917 - D. M. 2 - Mt. 270.180 - C. I. Nº 1.245.513 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Natalio Carvajal Palacios.

PRESUPUESTO DEL BANCO CENTRAL DE LA REP. ARGENTINA

DECRETO Nº 24.738 — Buenos Aires, 18/12/1953.

VISTO: Lo informado por el Ministerio de Finanzas de la Nación, por lo cual se solicita la modificación del presupuesto de gastos del Banco Central de la República Argentina, aprobado para los años 1953 y 1954 por la Ley Nº 14.158 y modificado por Decretos Nros. 6.478 del 11 de abril de 1953 y Nº 19.853 del 22 de octubre de 1953 y, CONSIDERANDO: Que frente a la evolución del presupuesto en los diez meses que van del ejercicio, el Banco Central de la República Argentina se ha visto obligado a proponer la redistribución de lo previsto en algunas partidas de "Gastos en Personal" y "Otros Gastos", a fin de adecuar las previsiones presupuestarias a sus necesidades reales para lo que resta del año; Que las modificaciones proyectadas, en virtud de producirse mediante compensaciones, no alteran el monto total previsto ni las economías a realizar y pueden ser autorizadas por el Poder Ejecutivo en uso de la facultad conferida por las disposiciones del artículo 6º de la Ley Nº 14.158,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse en la forma que se indica en las planillas anexas los créditos de las partidas que en ellas se detallan, correspondientes al presupuesto del Banco Central de la República Argentina aprobado para el ejercicio 1953 por la Ley Nº 14.158 y modificado por Decretos números 6.478 del 11 de abril de 1953 y Nº 19.853 del 22 de octubre de 1953.

Art. 2º — Con las modificaciones dispuestas por el artículo anterior, el presupuesto del Banco Central de la República Argentina queda fijado para el año 1953 en la suma de setenta y seis millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos cuarenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 76.450.345), de acuerdo con el siguiente detalle:

	m$n.
Gastos en Personal	71.501.870
Otros Gastos	18.448.475
Subtotal	89.950.345
A deducir:	
Economías a realizar	13.500.000
Total	76.450.345

El Banco Central de la República Argentina deberá adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la realización de las economías establecidas por el presente artículo, a cuyo efecto ajustará el ritmo de sus compromisos, a fin de obtener efectivamente tales economías.

Art. 3º — Déjase establecido que no podrán destinarse créditos del rubro "Inversiones y Reservas" que contenga el presente ajuste de presupuesto, aún cuando las partidas específicas lo admitan, para la realización de trabajos públicos y/o su habilitación, quedando ello supeditado a su inclusión en el Plan Técnico Integral de Trabajos Públicos.

Las inversiones patrimoniales en general que se realicen con cargo a dicho rubro, se circunscribirán a aquéllas relativas a necesidades ordinarias derivadas de la normal atención de los servicios, tales como reposición de bienes, instalaciones y demás inversiones propias de un presupuesto común de funcionamiento y sostenimiento.

Art. 4º — En virtud de las modificaciones dispuestas por el artículo 1º, ordénanse en la forma que se indica en las planillas anexas las autorizaciones definitivas resultantes, y fíjanse en los importes detallados en dichas planillas las asignaciones parciales integrantes de cada crédito principal.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Finanzas y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Miguel Revestido. — Pedro J. Bonanni

PLANILLAS SINTETIZADAS
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
A — SERVICIOS GENERALES

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

	Crédito anual m$n.
a) Sueldos	32.144.460
b) Jornales	15.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	16.634.250
e) Aporte Patronal	6.945.396
f) Varios	15.762.765
Total Inciso 1º - Gastos en Personal	71.501.870

INCISO 2º — OTROS GASTOS

a) Gastos Generales	14.693.500
b) Inversiones y Reservas	3.691.975
c) Subsidios y Subvenciones	63.000
Total Inciso 2º - Otros Gastos	18.448.475
Subtotal A	89.950.345
A Deducir: Economías a realizar ..	13.500.000
TOTAL A	76.450.345

ESTATUTO ORGANICO DE LA COMISION...

(Viene de la página anterior)

presas que le están sometidas; arrendar bienes raíces como así también constituir, aceptar, extinguir prendas, hipotecas y todo otro derecho real u obligacional;

e) Enajenar, ceder y permutar bienes inmuebles o conjuntos económicos, previa autorización del Poder Ejecutivo, salvo en los casos en que estas operaciones constituyan el objeto de la explotación específica de la empresa en los que bastará la resolución del Consejo;

f) Efectuar las inversiones necesarias, concertar operaciones de crédito con instituciones bancarias oficiales o particulares para el mejor cumplimiento de sus fines específicos;

g) Elevar el proyecto del Presupuesto anual de sueldos y gastos de administración de la entidad;

h) Elevar al Poder Ejecutivo para su aprobación la memoria anual, el balance general, cuadro de resultados y estados de ejecución presupuestaria;

i) Aprobar la distribución de las utilidades con sujeción a lo dispuesto por el artículo 21º;

j) Delegar total o parcialmente en el Presidente, Gerente General o Gerentes de empresas, las facultades otorgadas en los incisos d) y f);

k) Decidir los casos no previstos.

Art. 10. — Los miembros del Consejo serán responsables personal y solidariamente por los actos del mismo realizados con su conocimiento, salvo expresa constancia de su oposición.

Del Presidente

Art. 11. — Son atribuciones del Presidente:

a) Ejercer la representación legal de la Comisión Administradora;

b) Convocar y presidir las reuniones del Consejo;

c) Hacer cumplir el Estatuto y su reglamentación como así todas las normas y resoluciones del Consejo;

d) Disponer la realización de los gastos que demanden el funcionamiento de la Comisión Administradora, con cargo al presupuesto de la misma;

e) Firmar órdenes de pago, cheques y demás medios de movimiento de fondos pertenecientes a la Comisión Administradora;

f) Nombrar, contratar y promover, suspender, aceptar renuncias y separar de sus cargos al personal, pudiendo delegar estas facultades en la forma y oportunidad que juzgue conveniente;

g) Resolver aquellos asuntos que son de competencia del Consejo, cuando razones de urgencia así lo requieran, debiendo en tal caso dar oportuna cuenta al Consejo;

h) Designar los representantes que correspondan en las empresas en que la Comisión Administradora tenga participación;

i) Delegar total o parcialmente en el señor Vicepresidente, las funciones a su cargo.

Art. 12. — El Vicepresidente tendrá a su cargo las funciones que el Presidente le designe y será reemplazante natural, en caso de ausencia o impedimento de éste.

A su vez en caso de ausencia o impedimento del Vicepresidente ejercerá sus funciones, con iguales facultades, el Vocal que el Consejo designe.

Del Gerente General y Subgerente General

Art. 13. — La administración interna de la Comisión Administradora y la dirección y supervisión de las empresas estarán a cargo de la Gerencia General, como ente ejecutivo que asegure el cumplimiento de las resoluciones que se adopten para el gobierno y administración de las mismas.

Art. 14. — La Gerencia General que funcionará bajo la dependencia directa del Presidente de la Comisión, será ejercida por intermedio del Gerente General y un Subgerente General.

De la Gerencia General dependerán las gerencias de empresas.

Art. 15. — Son deberes y atribuciones del Gerente General:

a) Ejecutar las disposiciones que le fije el Estatuto y las resoluciones que adopte la Presidencia y el Consejo;

b) Dirigir, supervisar y coordinar el funcionamiento de las empresas;

c) Asesorar e informar a la Presidencia y al Consejo sobre los distintos aspectos relacionados con la marcha de las empresas y participar de las reuniones del Consejo sin voto;

d) Supervisar la ejecución de los planes de producción, ventas, compras y gastos;

e) Autorizar operaciones de préstamos y de financiación recíprocas entre las empresas dando cuenta al Consejo;

f) Preparar la memoria anual para su elevación al Consejo;

g) Proponer:

1º El proyecto de presupuesto de gastos de administración de la Comisión Administradora;

2º Los presupuestos de gastos de administración y preventivos de explotación de las distintas empresas;

3º El régimen de compras, de operaciones crediticias y de importación y exportación, a que deberán ajustarse las empresas;

4º Las variaciones fundamentales a introducir en los planes o sistemas de producción, ventas, compras y gastos.

h) Adoptar todas las medidas necesarias para asegurar el normal desenvolvimiento de las empresas.

Art. 16. — El Subgerente General tendrá a su cargo las funciones que el Gerente General le delegue y es su reemplazante natural en caso de ausencia o impedimento de éste.

De los Gerentes y Subgerentes de Empresa

Art. 17. — Los Gerentes de empresas desempeñarán su función en el giro de la explotación a su cargo, conforme a las atribuciones normales y ordinarias que los usos y costumbres acuerdan en esos casos, con las limitaciones generales o especiales establecidas o que se establezcan para todas o cada una de las empresas.

Art. 18. — A los Gerentes de empresa corresponderá:

a) Atender el giro de la empresa a su cargo;

b) Ejecutar las disposiciones que el Consejo o la Presidencia dicten en uso de las facultades conferidas por este Estatuto;

c) Cumplir las directivas que les sean impartidas por la Gerencia General;

d) Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno que se establezca para la empresa;

e) Disponer, conforme al régimen respectivo, el movimiento de fondos de la empresa;

f) Mantener la disciplina y controlar el desempeño del personal técnico, administrativo y obrero de la empresa en su carácter de superior jerárquico;

g) Adoptar las disposiciones internas que sean necesarias para el ejercicio de las facultades que quedan enumeradas, debiendo dar cuenta a la Gerencia General.

Art. 19. — Los Subgerentes de empresa tendrán a su cargo las funciones que se les acuerden expresamente y son los reemplazantes naturales de los Gerentes.

CAPITULO V

Disposiciones Varias

Art. 20. — El presupuesto de gastos de la Comisión Administradora se financiará mediante el aporte de las empresas que la integran, en la proporción que determine el Consejo.

Art. 21. — De las utilidades líquidas y realizadas de todas la sempresas dependientes de la Comisión Administradora y de las que le correspondiere de aquellas en las cuales tuviera participación, se destinará:

a) Como mínimo el veinte (20) por ciento a Rentas Generales de la Nación;

b) No menos del sesenta (60) por ciento, para constituir reservas y para el cumplimiento de los fines previstos en el artículo 5º inciso b);

c) El remanente, se destinará a gratificaciones que se asignarán a los miembros de los órganos de dirección, ejecución, técnicos y administrativos, en la forma y número en que reglamente y señale para cada año, el Consejo de Administración. La distribución precedente se efectuará teniendo en cuenta que en ningún caso las sumas que se asignen individualmente, podrán exceder del importe de un año de las remuneraciones totales que correspondan a la categoría del cargo desempeñado por el beneficiario. Solamente podrá liquidarse gratificación por una categoría o cargo.

Art. 22. — El personal de las empresas que pasé adscripto o transferido en forma definitiva a la Comisión Administradora Bienes Ley Nº 14.122 o a cualquiera de las empresas sometidas a su régimen, continuará afiliado a la Caja Nacional de Jubilaciones a que pertenecía. Dentro de los treinta (30) días hábiles desde la fecha del presente Estatuto, o de la correspondiente al momento en que se hace cargo de sus nuevas funciones, el personal mencionado en el párrafo anterior podrá optar por el traslado a la Caja que corresponda a su nuevo empleo.

Art. 23. — Deróganse las disposiciones de los Decretos Nº 7.365|53, 7.445|53, 15.599|53 y toda otra que se oponga a las del presente Estatuto.

PAGO DE GASTOS Y TRABAJOS PUBLICOS DEL M. DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Orden General de Pago Nº 247. — Ejercicio de 1953

DECRETO Nº 26.040 Buenos Aires, 31 de diciembre de 1953.

VISTO que por Decreto Nº 21.016 del 3 noviembre de 1953, se han reajustado los créditos del Plan Analítico de Trabajos Públicos para el año 1953 del Ministerio de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la Orden General de Pago Nº 127 dictada con fecha 29 de julio de 1953 (Decreto Nº 13.825), por la suma de Diecisiete Millones Doscientos Setenta y Seis Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 17.276.000.—), destinada a atender los "Gastos en Personal" y "Otros Gastos" que demande el Plan Analítico de Trabajos Públicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, durante el Ejercicio de 1953.

Art. 2º — El Ministerio de Hacienda dispondrá que la Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, entregue a la Dirección General de Administración del Ministerio de Agricultura y Ganadería la suma de Diecisiete Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Sesenta y Nueve Pesos (m$n. 17.538.069.—) Moneda Nacional, para atender los "Gastos en Personal" como así también "Otros Gastos" que por importes menores de Veinte Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 20.000) demande el Plan Analítico de Trabajos Públicos del Departamento citado en último término, durante el Ejercicio de 1953.

Art. 3º — La suma mencionada precedentemente se imputará de acuerdo al detalle indicado en el Decreto Nº 21.016 del 3 de noviembre ppdo., en la siguiente forma:

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1953

III — PLAN ANALITICO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Ley Nº	Financiación			
		DIRECCION GENERAL DE TIERRAS		
14.184	A-1	Capítulo II - Título 1 - Subtítulo A - Rubro Funcional I		50.000
		DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS		
14.184	A-3	Capítulo II - Título 2 - Subtítulo A - Rubro Funcional I		1.536.000
		Capítulo II - Título 2 - Subtítulo A - Rubro Funcional II		1.017.000
14.184	A-1	....	27.000	
14.184	A-3	....	990.000	
		Capítulo II - Título 2 - Subtítulo A - Rubro Funcional II		90.000
14.158	Inc. 2º Item 12 b) 3-1	....	20.000	
14.158	Cta. Esp. Inc. 2º Item 15 b) 2-1	....	20.000	
14.158	Cta. Esp. Inc. 2º Item 16 b) 2-2	....	50.000	
14.184	A-3	Capítulo II - Título 4 - Subtítulo B - Rubro Funcional I		2.140.000
		DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION ANIMAL		
14.184	A-1	Capítulo II - Título 3 - Subtítulo B - Rubro Funcional I		211.635
14.158	Inc. 2º Item 10 b) 3-1	Capítulo II - Título 3 - Subtítulo B - Rubro Funcional I		10.000
14.184	A-1	Capítulo II - Título 3 - Subtítulo B - Rubro Funcional II		61.000
		DIRECCION GENERAL DE FOMENTO AGRICOLA		
14.184	A-1	Capítulo II - Título 2 - Subtítulo B - Rubro Funcional I		77.800
14.184	A-1	Capítulo II - Título 2 - Subtítulo B - Rubro Funcional IV		95.000
14.158	Cta. Esp. Inc. 2º Item 4 b) 3-1	Capítulo II - Título 2 - Subtítulo B - Rubro Funcional IV		278.000
14.184	A-1	Capítulo II - Título 2 - Subtítulo B - Rubro Funcional V		138.000
14.158	Cta. Esp. Inc. 2º Item 4 b) 3-1	Capítulo II - Título 2 - Subtítulo B - Rubro Funcional V		35.000
14.184	A-1	Capítulo II - Título 2 - Subtítulo B - Rubro Funcional VI		60.000
		DIRECCION GENERAL DE FOMENTO AGRICOLA (DIRECCION DE CULTIVOS ESPECIALES)		
14.184	A-1	Capítulo II - Título 2 - Subtítulo B - Rubro Funcional II		2.970.000
14.158	Cta. Esp. Inc. 2º Item 7 b) 3-1	Capítulo II - Título 2 - Subtítulo B - Rubro Funcional II		30.000
		DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES GANADERAS		
14.184	A-1	Capítulo II - Título 3 - Subtítulo A - Rubro Funcional I		385.000
14.158	Inc. 2º Item 15 b) 3-1	Capítulo II - Título 3 - Subtítulo A - Rubro Funcional I		10.000
14.158	Inc. 2º Item 15 b) 3-1	Capítulo II - Título 3 - Subtítulo A - Rubro Funcional II		20.000
		DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA AGRICOLA		
14.184	A-1	Capítulo I - Título 2 - Subtítulo E - Rubro Funcional I		30.000
		Capítulo I - Título 2 - Subtítulo E - Rubro Funcional I		164.000
14.158	Cta. Esp. Inc. 2º Item 14 b) 2-1	....	156.000	
14.158	Inc. 2º Item 11 b) 2-1	....	8.000	
		DIRECCION GENERAL DE PESCA Y CONSERVACION DE LA FAUNA		
14.184	A-1	Capítulo II - Título 13 - Subtítulo A - Rubro Funcional II		214.500
14.158	Inc. 2º Item 18 b) 2-1	Capítulo II - Título 13 - Subtítulo A - Rubro Funcional II		26.274
		DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL		
14.184	A-1	Capítulo II - Título 3 - Subtítulo C - Rubro Funcional I		58.000
14.158	Cta. Esp. Inc. 2º Item 3 II - b) 3-1	Capítulo II - Título 3 - Subtítulo C - Rubro Funcional I		106.000
14.184	A-1	Capítulo II - Título 3 - Subtítulo C - Rubro Funcional II		50.900
		Capítulo II - Título 3 - Subtítulo C - Rubro Funcional II		100.800
14.158	Cta. Esp. Inc. 2º Item 2 b) 2-1	....	35.800	
14.158	Cta. Esp. Inc. 2º Item 3 II - b) 3-1	....	65.000	
		DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL		
14.184	A-3	Capítulo II - Título 2 - Subtítulo C - Rubro Funcional II		350.000
14.158	Cta. Esp. Inc. 2º Item 3-I b) 3-1	Capítulo II - Título 2 - Subtítulo C - Rubro Funcional II		459.400
		MINISTERIO		
14.158	Inc. 2º Item 1 b) 3-1	Capítulo III - Título 9 - Subtítulo A - Rubro Funcional VI		30.000
		ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES		
14.184	B-3	Capítulo II - Título 5 - Subtítulo A - Rubro Funcional I		1.150.000
14.158	Inc. 2º Item 9 b) 3-1	Capítulo II - Título 5 - Subtítulo A - Rubro Funcional I		50.000
14.158	Inc. 2º Item 9 b) 3-1	Capítulo II - Título 5 - Subtítulo A - Rubro Funcional II		240.500
		Capítulo II - Título 5 - Subtítulo B - Rubro Funcional I		1.680.000
14.184	A-1	....	1.402.000	
14.184	B-3	....	278.000	
14.184	A-1	Capítulo II - Título 5 - Subtítulo B - Rubro Funcional II		660.000
14.184	A-1	Capítulo II - Título 5 - Subtítulo B - Rubro Funcional IV		950.260
14.184	A-1	Capítulo II - Título 5 - Subtítulo B - Rubro Funcional V		675.000
14.184	B-3	Capítulo II - Título 5 - Subtítulo B - Rubro Funcional VI		267.000
14.184	B-3	Capítulo II - Título 5 - Subtítulo C - Rubro Funcional I		1.016.000
14.158	Inc. 2º Item 9 b) 3-1	Capítulo II - Título 5 - Subtítulo C - Rubro Funcional I		20.000
14.158	Inc. 2º Item 9 b) 3-1	Capítulo II - Título 5 - Subtítulo D - Rubro Funcional II		25.800
		TOTAL:		17.538.069

Art. 4º — La Contaduría General de la Nación, procederá a afectar la presente Orden General de Pago en las sumas a que asciendan las entregas de fondos efectuadas por la Tesorería General de la Nación a la Dirección General de Administración del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en cumplimiento de lo dispuesto por la Orden General de Pago Nº 127 de fecha 29 de julio de 1953 (Decreto Nº 13.825).

Art. 5º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Carlos A. Hogan. — Pedro J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales.

Modifícase el Presupuesto de la Empresa Nacional de Transportes

DECRETO Nº 24.601 Buenos Aires, 17 de diciembre de 1953

VISTO la necesidad de modificar el presupuesto de la Empresa Nacional de Transportes (E.N.T.) para el año 1953, y CONSIDERANDO: Que dicha modificación tiene por objeto ajustar los créditos a las reales necesidades del servicio; Que ello puede hacerse en uso de las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por los artículos 6º y 13º de la Ley Nº 14.158,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se indica en planillas anexas el presupuesto de la Empresa Nacional de Transportes (E.N.T.) aprobado para el ejercicio 1953 por el Decreto Nº 3.321 de fecha 26 de febrero de 1953, en la parte correspondiente a "Otros Gastos".

Art. 2º — En virtud de las modificaciones dispuestas por el artículo anterior, ordénase el Presupuesto de la Empresa Nacional de Transportes (E.N.T.) para 1953 en la forma que se detalla en planillas anexas, el que queda fijado en la suma de veintidós millones novecientos doce mil quinientos sesenta y nueve pesos moneda nacional (m$n. 22.912.569.—) de los que dieciocho millones ciento setenta y dos mil quinientos sesenta y nueve pesos moneda nacional (m$n. 18.172.569.—) corresponden a "Gastos en Personal" y cuatro millones setecientos cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 4.740.000.—) a "Otros Gastos".

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Transportes y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Juan E. Maggi. — Pedro J. Bonanni

Planillas Sintetizadas

INCISO 2º — Otros Gastos

Item 1 — Administración Central

	Crédito anual m$n.	Modificaciones m$n.	Crédito definitivo m$n.
a) Gastos generales	3.790.000	70.000	3.860.000
b) Inversiones y reservas	950.000	— 70.000	880.000
Total Item 1:	4.740.000	—	4.740.000
Total Inciso 2º - Otros Gastos:	4.740.000	—	4.740.000
Total A - Servicios generales:	22.912.569	—	22.912.569

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (SINTETIZADOS)

DECRETOS

Ministerio de Obras Públicas

24.783—18|12|53. — Apruébase, por excepción, el procedimiento seguido por la D. N. de Construcciones Portuarias y Vías Navegables al haber facilitado personal a fin de colaborar en la campaña contra el agio entre el 26|8|47 y el 19|1|48 y el gasto de $ 31.727,85 (Expte. 73.072|52).

24.918—22|12|53. — Autorízase la transferencia al Gobierno de la Prov. de Santiago del Estero de *diversos materiales* en base al ingreso de $ 351.210 (Expte. 44.074|53).

25.336—29|12|53. — Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por Descours y Cabaud S. A. Industrial y Comercial, contra la Resolución 2.874|53 (Expte. 144.818|53 y agregados).

25.639—31|12|53. — Transfiérese al M. del Interior con destino a la D. G. de Gendarmería Nacional, las chacras Nros. 286, 287, 288 y 289 de la Ciudad de Paso de los Libres (Ctes.). (Expte. 43.273|51).

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

24.920—22|12|53. — Nº 2.318 y su adjudicación a Industrias Pirelli S. A. I. C. por $ 189.845 (Expte. 144.005|53).

25.888—31|12|53. — Nº 2.315 y su adjudicación a favor de diversas firmas por un total de $ 130.603,50 (Expte. 144.230|53)

COMPRAS DIRECTAS

Autorizadas

25.939—31|12|53. — Con Motordinie E. N. Nº 49.432 por $ 28.980 (Expte. 144.614|53).

25.940—31|12|53. — Con Petroquímica E. N. 2.000 toneladas de cemento portland, por $ 760.000 (Expte. 145.866|53).

Aprobadas

24.324—15|12|53. — Nº 45.226 con la firma Carlos Schadow (Expte. 142.924|53).

24.823—21|12|53. — Nº 48.935 con Cifen Comercial, Inmobiliaria y Financiera (E. N.) por $ 311.215,91 (Expte. 144.002|53).

25.337—29|12|53. — Nº 49.819 con D. G. de Fabricaciones Militares "Eca" por pesos 30.880 (Expte. 145.061|53).

25.886—31|12|53. — Nº 49.792 con Motordinie E. N. por $ 51.270 (Expte. 145.062|53)

VENTAS DIRECTAS

24.575—17|12|53. — Apruébase la realizada a la D. G. de Ingenieros del M. de Ejército de 9.050 chapas acanaladas de hierro galvanizado por $ 481.440 (Expediente 145.262|53).

24.577—17|12|53. — Autorízase con el M. de Asuntos Agrarios de la Prov. de Bs. As., de materiales de construcción (Expediente 141.044|53).

24.921—22|12|53. — Autorízase con la Municipalidad de la Ciudad Eva Perón, de materiales de construcción (Expte. número 145.502|53).

Ministerio de Ejército

MOVIMIENTO DE PERSONAL

10—7|1|54. — A partir del 22|10|53 la designación del Sargento Ayudante de Comunicaciones Ernesto *Felipe Stehling*, especificada en el art. 1º del Dec. número 3.548|52, debe ser a órdenes directas del Agregado Militar a las Embajadas Argentinas en España y Portugal.

145—8|1|54. — Reconócese "Expedicionario al Desierto", con anterioridad al 10|11|47, al ex Soldado Voluntario Juan Gómez (M. 0.024.720).

657—15|1|54. — Promuévese al grado inmediato superior, con fecha 31|12|52, al Teniente 1º de Ingenieros Emilio Ernesto Brunetti, quien debe ser colocado en su escalafón respectivo a continuación del capitán de infantería Juan Carlos Fortunato Carrara. Promuévese al grado inmediato superior, con fecha 31|12|53, al mayor de infantería Raúl Adolfo Pablo Picasso y al Subteniente de Intendencia Hugo Bernardino Suárez, quienes deben ser colocados en sus respectivos escalafones a continuación del teniente coronel de comunicaciones Héctor Antonio Domínguez y del teniente de intendencia Guido Cappabianca.

NOMBRAMIENTOS

12—7|1|54. — Fiscal "ad-hoc" del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno del Ejército (Paraná), mientras dure la ausencia del titular al Teniente Coronel Juan Carlos Elías Ballero, Defensor del mismo.

397—13|1|54. — Secretario "ad-hoc" del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno del Ejército (Paraná), mientras dure la ausencia del titular, al Teniente 1º Ismael Vera, J. I.M. Cdo. D. 3.

558—15|1|54. — Juez de Instrucción Militar del Comando de la 6ª División de Ejército, con asiento en Neuquén, al Mayor Jorge Alberto Berghmans, del mismo, quien deberá prestar el juramento de rigor. Cese en sus funciones de Juez de Instrucción Militar del Comando de la 5ª División de Ejército, con asiento en Salta, el Teniente Coronel Héctor Arnaldo Reyes, nombrado por Dec. Nº 24.391.

707—19|1|54. — Auditor "ad-hoc" del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno del Ejército (Córdoba), mientras dure la ausencia del titular, al Mayor Auditor Fernando José Adolfo Ochoa, de la D.G.P.

710—20|1|54. — Juez de Instrucción Militar de la Dirección Gral. del Personal (Juzgado Nº 6), al Teniente Coronel Ginés Alberto Padín, de la misma.

Cese de funciones y nombramiento

14—7|1|54. — Juez de Instrucción Militar del Comando de la 1ª División Blindada - Escuela (Juzgado Nº 19), al Teniente Coronel Alaliva Félix Devoto Acosta (Dec. Nº 9.419|53). Nómbrase Juez de Instrucción Militar del Comando de la 1ª División Blindada - Escuela (Juzgado Nº 19), al Teniente Coronel Andrés Alejandro Alvarisqueta, de la D.G.I.G.M.

396—13|1|54. — Juez de Inst. Militar del Comando de la 2ª División de Ejército, al Teniente Coronel Carlos Alfredo Diana (Dec. Nº 24.858), y nómbrase Juez de Inst. Militar del Comando de la 2ª División de Ejército, al Capitán Manuel Fernández Medrano, Sec. J.I.M. del mismo.

706—19|1|54. — Cese en sus funciones de Juez de Inst. Militar del C. de la 6ª División de Ejército, el Capitán Francisco Enrique Ramón Bernard Calviño, cargo para el que fuera nombrado por Dec. Nº 3.850|52.

ACCIONES JUDICIALES

7—7|1|54. — C|Nación, por Francisco Di Rado (Expte. 34.674|53).

8—7|1|54. — C|Alfredo Roberto Amato (Expte. 32.503|53).

9—7|1|54. — C|Nación, por "Zefferino y Seghezzo" (Expte. 34.138|53).

403—13|1|54. — C|el conductor del camión particular chapa Nº 125.674 de la Capital Federal y|o contra quienes resultaren civilmente responsables (Expte. 279.996|53).

RETIROS

141—8|1|54. — No ha lugar al pedido formulado por el Mayor Ramón Sagastume (M. 3.579.762), por no corresponder.

142—8|1|54. — Auméntase el haber acordado por Decreto Nº 1.692|46 de fecha 18|1|46 al Suboficial Principal de Intendencia Tomás Narváiz (M. 2.744.102), debiéndosele liquidar, con anterioridad al 24|10|52, el 100 % del sueldo de Comandante de Gendarmería Nacional.

143—8|1|54. — Declárase comprendido a José Augusto Magalhaes, en las disposiciones del Art. 105 inciso 2º, de la Ley 13.996 (Ley para el Personal Militar).

167—11|1|54. — Sargento 1º Oficinista Efraín Barki (M. 2.781.757).

176—11|1|54. — No ha lugar al pedido formulado por el ex Soldado Conscripto José D'Agostino (M. 0.710.814), por no corresponder.

385—13|1|54. — No ha lugar al pedido formulado por el Coronel Juan Francisco Ferrari (M. 0.029.853), por no corresponder.

410—13|1|54. — Sargento 1º Cocinero Nicolás Martínez (M. 0.857.036).

412—13|1|54. — Con anterioridad al 10|6|53, al Aspirante Dragonero Nilso Omar Reinoso (M. 3.458.319).

471—14|1|54. — Modifícase en las partes pertinentes el Decreto Nº 4.217|48, donde dice: "Antonio Carnet Ferrer", debe decir "Ferrer Antonio Carnet" (Expte. 29.881|53).

473—14|1|54. — Prorrógase el acordado por Decreto Nº 22.374|51, al ex Soldado Conscripto Miguel Gutiérrez (Matríc. 7.424.306), debiéndosele liquidar con anterioridad al 3|11|52, el 90 % del sueldo y declárase terminado el mismo con anterioridad al 3|11|53.

476—14|1|54. — Modifícase el Decreto número 4.177|52, referente al Sargento Músico José Castro (M. 0.307.945), *debiendo computar en adelante y a partir* del 1º|3|52, 35 años, 8 meses y 10 días

477—14|1|54. — Confírmase el concedido por Decreto Nº 16.321|51, al ex Soldado Conscripto Cirilo Brandan (Matrícula 7.411.320), debiéndosele liquidar, con anterioridad al 31|5|53 el 90 % del sueldo.

638—18|1|54. — Con anterioridad al 7|4|53, al ex Soldado Conscripto Juan Roberto Courreges (M. 4.074.972).

639—18|1|54. — Prorrógase el acordado por Decreto Nº 8.303|52, al ex Soldado Conscripto Rubén Oscar Segovia (Matríc. 5.782.753), debiéndosele liquidar con anterioridad al 26|10|53, el 60 % del sueldo

640—18|1|54. — Déjase sin efecto el acordado por Decreto Nº 11.838|50 y prorrogado por Decretos Nros. 26.863|51 y 13.974|52, en lo referente al ex Soldado Conscripto Héctor Aníbal Camelino (M. 5.282.130), debiendo ser dado de baja, con *anterioridad al* 2|9|53.

708—19|1|54. — No ha lugar al pedido formulado por el Mayor Francisco Soto (M. 0.000.520), por no corresponder.

709—19|1|54. — No ha lugar al pedido formulado por el Capitán Pedro Dardo Lapalma (M. 2.331.607), por no corresponder.

713—19|1|54. — Confírmase el acordado por Decreto Nº 31.231|49 y prorrogado por Decreto Nº 26.837|51, al ex Soldado Conscripto Raúl Navarrete (Matríc. 7.209.673), debiéndosele dar a partir del 23|10|53 el 65 % del sueldo del grado de Cabo.

714—19|1|54. — Déjase sin efecto el acordado por Decreto Nº 1.393|50 y prorrogado por Decreto Nº 25.799|51, al ex Soldado Conscripto Dionisio Benjamín Gutiérrez (M. 6.317.515), debiendo ser dado de baja, con anterioridad al 7|10|53.

715—19|1|54. — Déjase sin efecto el acordado por Decreto Nº 28.098|49 y prorrogado por Decretos Nros. 21.664|51 y 13.971|52, al ex Soldado Conscripto Agustín Oscar Morales (M. 6.756.362), debiendo ser dado de baja, con anterioridad al 30|9|53.

Ministerio de Marina

MOVIMIENTO DE PERSONAL

806—12|1|54. — Rehabilítase al ex-Oficial 7º, doctor José Agustín Lorenzo (M. 318.380), de la cesantía que le fuera impuesta por Decreto número 28.602 del 18|9|48.

489—14|1|54. — Reincorpórase en situación de actividad con fecha 31|12|53, en el Cuerpo Profesional, Escalafón de Intendencia, al ex-Guardiamarina Contador Andrés Otaduy (Matrícula 5.988.743), quien ocupará en el escalafón respectivo, el puesto siguiente al de Alberto Angel Mariotti.

498—15|1|54. — Nómbrase Secretario de la Gob. Marítima del Territorio Nac. de la Tierra del Fuego, en reemplazo del Capitán de Navío Julio L. Medina, que fuera nombrado por Dec. número 1.030|53, al Capitán de Navío José María Guzmán.

499—15|1|54. — Nómbrase Juez de Instrucción de la Marina de Guerra en la Base Naval de Ushuaia, al Capitán de Corbeta Manuel López, en reemplazo del Capitán de Corbeta Alberto J. Springolo, que fuera nombrado por Decreto Nº 888|53.

293—12|1|54. — Concédese licencia, para trasladarse y residir en Curityba, San Pablo, Brasil, por el término de diez días al Suboficial 2º Oficinista Naval "A" Miguel Juan Misculin, a partir *de la fecha del presente decreto.*

491—14|1|54. — Prorrógase hasta el día 10|12|54, la licencia que fuera concedida por Dec. Nº 3.893|52, al Teniente de Navío Horacio Marco Del Pont, para residir en Murcia, España.

248—11|1|54. — Dase de baja de la Marina de Guerra, a su solicitud, al Teniente de Fragata Auditor Julio Antonio Tain (M. 4.456.917).

294—12|1|54. — Dase de baja de la Marina de Guerra, a su solicitud al Teniente de Fragata Médico Salomón Jaime Abramovsky (M. 4.213.238).

RETIROS

239—11|1|54. — Marinero 1º, Maquinista Juan de la Cruz Bosda (M. 7.425.873).

240—11|1|54. — Marinero 2º Furriel, Liberato Teófilo Martínez (Matrícula 4.613.329).

241—11|1|54. — Marinero 2º Señalero, Elías Santucho (M. 7.034.764).

242—11|1|54. — Cabo Primero Artillero Catalino Martín Fernández (Matrícula 2.525.552).

243—11|1|54. — Suboficial Primero Artillero Francisco Cesari (M. 2.365.639).

244—11|1|54. — Suboficial Segundo Camarero, Ramón Gregorio Martínez (M. 1.462.300).

245—11|1|54. — Suboficial Principal Oficinista Naval Auxiliar Carlos Julio González (M. 0.796.514).

246—11|1|54. — Marinero 1º Maquinista, Héctor Raúl Soria (M. 4.612.831).

247—11|1|54. — Con fecha 31|12|53, al Teniente de Navío Ingeniero Especialista Alfonso Horacio Pizzonia (Mat. 272.347).

249—11|1|54. — Con fecha 31|12|53, al Teniente de Corbeta Contador Carlos Rubén Corbalán (M. 7.139.142).

250—11|1|54. — Con fecha 31|12|53, al Teniente de Corbeta Hipólito Argentino Fleytas (M. 5.108.321).

251—11|1|54. — Con fecha 31|12|53, al Teniente de Fragata Piloto Aviador Rodolfo Víctor Gisolfi (M. 4.657.555).

252—11|1|54. — Con fecha 31|12|53, al *Teniente de Corbeta Contador Lorenzo* Santiago Meza (M. 5.104.790).

253—11|1|54. — Con fecha 31|12|53, al Guardiamarina Contador Isidro Eduardo Blanco (M. 5.989.899).

260—11|1|54. — A partir del 15|7|53, al ex-conscripto Roberto Caneda (Matr. 4.502.509).

376—13|1|54. — Suboficial Segundo Panadero Inocencio Diana (M. 1.050.402).

377—13|1|54. — Suboficial Primero de Mar José Esteban Leani (Matrícula 2.968.609).

378—13|1|54. — Suboficial Segundo Artillero, Argentino Franklin Delacour (M. 0.143.479).

379—13|1|54. — Modifícase el Artículo 1º *del Decreto Nº 11.256|53, referente* al Cabo Primero Maquinista Auxiliar Adolfo Telésforo Castillo (Matrícula 3.613.201), estableciéndose que el Distrito Militar a que pertenece el causante es 57.

380—13|1|54. — Suboficial Segundo Maquinista Luis Valeriano Medina (Mat. 2.295.565).

382—13|1|54. — Marinero 1º Radiotelegrafista Roque Antonio Framolari (M. 5.296.330).

188—14|1|54. — Modifícase el Decreto Nº 14.573|48, referente al Cabo Principal Cocinero "Auxiliar" José Bartolomé Delucca (M. 5.441) al cual se declaró en situación de retiro a partir del 31|12|47, estableciéndose que le corresponde el 75 % del sueldo por computar 20 años de servicios.

490—14|1|54. — Suboficial Segundo Conductor José Cayetano Ramón Branda (M. 0.734.792).

PENSIONES

130—8|1|54. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 1.440|52 y acumúlase a favor de Mercedes Juliana Arias de Nieva, a su carácter de pensionista, la parte que percibían Roberto Emeterio y Pedro Dionisio Nieva, a partir del 1|5|38 y 23|2|51, respectivamente.

132—8|1|54. — A favor de Emelia Miguela Rojas de Ivanoski, en su carácter de viuda del Suboficial 1º Señalero Miguel Ivanoski, a partir del 25|7|51.

133—8|1|54. — A favor de Elisa Eaton de Romero, en su carácter de viuda del Capitán de Corbeta Maquinista, José Toribio Clementino Romero, a partir del 26|6|53.

134—8|1|54. — A favor de la señora Israel Esther Zulema Casado de Bricchi, en su carácter de viuda del suboficial Principal Maquinista, Luis Bricchi, a partir del 31|5|53.

135—8|1|54. — A favor de Agustina Bernabela Villarruel de García, en su carácter de viuda del Cabo 2º Camarero Juan Angel García, a partir del 30|12|52.

136—8|1|54. — Inclúyese al menor Carlos Alberto Mazza, en su carácter de hijo del ex-Suboficial 2º Furriel, Carlos Alberto Mazza, en los beneficios concedidos a la señora Noemí Carmen Araujo de Mazza, en concurrencia con la menor Alicia Noemí Mazza, por Decreto Nº 22.848|49.

ACCIONES JUDICIALES

25.169—24|12|53. — C|José Antonio Zalarayán (Expte. 99|52).

25.170—24|12|53. — C|Angel Gramajo (Expte. 1.248|52).

25.171—24|12|53. — C|Nación por ex marinero 1º Avelino Antonio Gonzálvez (Expte. 11.981|53).

Ministerio de Aeronáutica

25.699—31|12|53. — Concédese un año de licencia especial con goce de sueldo, con anterioridad al 4|9|53, al Operario Especialista, Montador de Aviones, José Quagliata (M. 1.490.692), debiendo revistar en inactividad durante el lapso mencionado.

25.836—31|12|53. — Rescíndese el contrato C-352-51, celebrado entre la D.G. de Infraestructura de Aeronáutica y Dejesús Torres, adjudicatario de la Licitación Pública Nº 217 (Decreto número 1.609|52 - Expte. 26.132|52).

25.839—31|12|53. — Dispónese que el Fiscal Nacional que corresponda, asuma la representación y defensa de la Nación en el juicio iniciado por Ciro Pravata, por indemnización de daños y perjuicios (Expte. 40.832).

25.976—31|12|53. — A los efectos administrativos correspondientes, confírmase el personal tripulación del avión Vickers Viking T-10, de la Fuerza Aérea Argentina, que el 2|11|53 se trasladó a la República del Paraguay (Expte. 80).

Ministerio de Asuntos Técnicos

25.999—31|12|53. — Nómbrase en el Ministerio (Dirección Gral. del Servicio Meteorológico Nacional), en el cargo de Oficial Mayor (Personal Administrativo y Técnico), a Nils Flötten (Matr. 185.929).

25.226—24|12|53. — Acéptase con anterioridad al 1º|12|53, la renuncia presentada por el Auxiliar 4º Alfredo Marinelli (M. 4.072.624).

25.444—31|12|53. — Exonérase en el Ministerio (Dirección Nac. del Servicio Estadístico) al Auxiliar 5º Héctor Rodríguez (M. 1.051.353).

26.050—31|12|53. — Autorízase y apruébase la contratación directa sustanciada por el Ministerio, con la firma Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia para el suministro de víveres al Instituto Nacional del Hielo Continental Patagónico, por la suma de $ 49.992,21 (Orden de Pago Integral Anticipada Nº 106).

26.086—31|12|53. — Prorrógase por el término de 1 año, a partir del 1º|1|53 y con la misma remuneración mensual de $ 2.500, el contrato aprobado por Decreto Nº 7.212|52 (Expte. M.G.E. número 4.425|53).

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

25.441—31|12|53. — Nº 20|53 y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 51.360. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 10 (Expte. 123.429|53).

25.442—31|12|53. — Nº 24|53 y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 34.380 (Expte. Nº 123.372|53).

25.598—31|12|53. — Nº 36|53 y su adjudicación a la firma Domingo Tornell, por un total de $ 35.430. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 100 (Expte. número 35.108|53).

25.617—31|12|53. — Nº 29 y su adjudicación a la firma Guillermo Kraft, Soc. Anón. de Impresiones Generales, por un importe total de $ 41.550. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 93 (Expte. 49.621|53).
25.618—31|12|53. — Nº 19|53 y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 293.911,50. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 98 (Expte. 15.216|53).
25.619—31|12|53. — Nº 35|53 y su adjudicación a la firma Imprenta Coni - Hijos de Fernando A. Coni, por un total de $ 39.750 (Expte. 35.327|53).
25.621—31|12|53. — Nº 31 y su adjudicación a la firma Motor Line, S.R.L., por un total de $ 27.900. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 96 (Expte. número 49.656|53).
25.660—31|12|53. — Nº 24 y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 24.182,73 (Expte. 49.564|53).
25.661—31|12|53. — Nº 26 y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 36.390 (Expte. 49.605|53).
25.657—31|12|53. — Nº 26|53 y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 137.002. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 12 (Expte. 71.276|53).
25.659—31|12|53. — Nº 37|53 y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 309.350 (Expte. 23.357|53).
26.045—31|12|53. — Nº 28 y su adjudicación a la firma Laboratorios Eléctricos Argentinos, Soc. Anón. Industrial de Resp. Ltda., por el total de $ 46.600. Orden de Pago Integral Anticipada número 95 (Expte. 49.608|53).
26.046—31|12|53. — Nº 34 y su adjudicación a la firma Sociedad Industrial Aparatos Precisión, por el total de pesos 71.400. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 102 (Expte. 49.670|53).
26.047—31|12|53. — Nº 36 y su adjudicación a la firma Artimsa Talleres de la Industria Metalúrgica S.A.I.Y.C., por el importe total de $ 172.000. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 103 (Expte. 49.634|53).
26.048—31|12|53. — Nº 27 y su adjudicación a la firma S.I.A.P., por el total de $ 43.240. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 94 (Expte. 49.606|53).

Privadas

26.049—31|12|53. — Autorízase y apruébase la Nº 129|53 y adjudícase la misma a favor de la firma Cavallero y Cía., S.R.L., por la suma de $ 36.850. Orden de Pago Integral Anticipada número 105 (Expte. 123.486|53).
26.051—31|12|53. — Autorízase y apruébase la Nº 125|53 y adjudícase la misma a diversas firmas, por un total de $ 42.838. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 107 (Expte. 123.485|53).
26.052—31|12|53. — Autorízase y apruébase la Nº 127|53 y se adjudica a diversas firmas, por un total de $ 73.873,75. Orden de Pago Integral Anticipada número 104 (Expte. 123.487|53).

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Salud Pública

SUBSECRETARIA DE CONSTRUCCIONES
Expediente Nº 110.424|53

Llámase a Licitación Pública Nº 111|54, para el día 11 del mes de febrero de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Subsecretaría del epígrafe, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 1º piso, Capital.

Las necesidades se refieren a: adquisición de ropas, artículos de bazar, limpieza, electricidad, escritorio, muebles, leche, azúcar y yerba. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1954. — El Director General de Administración.

e.1º|2-Nº L-533-v.5|2|54

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 6|954

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "Postes, Crucetas y Maderas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 22 de febrero de 1954, a las 10,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, febrero 1º de 1954. — José Pedro Calvo, Secetario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.1º|2-Nº L-545-v.12|2|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el servicio de camión blindado durante el año 1954. Expte. 31.603|53.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de febrero del año 1954, a las 10 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.1º|2-Nº L-547-v.5|2|54

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 10.056-53)

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, trajes, guardapolvos, impermeables, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de febrero de 1954, a las 11 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|2-Nº L-548-v.5|2|54

(Expediente Nº 5.791-53)

Llámase a licitación pública para el revestimiento de cilindros con caucho sintético y caucho natural.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1954, a las 11,20 horas. Pliego de condiciones, y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|2-Nº L-549-v.3|2|54

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 447, para el día 8 de febrero de 1954, a las 16 horas, para los trabajos de pintura y reparaciones generales en el Barrio "Guillermo Rawson". — Las propuestas serán abiertas el día y hora indicado, en el Departamento Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital. Los pliegos e informes se suministrarán en el Departamento Suministros de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas, previo pago de la suma de m$n. 30.— en la Tesorería de la Gerencia, San Juan 250, Capital. — Gerencia de Construcciones.

e.1º|2-Nº L-534-v.5|2|54

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública, para construir un bañadero de hacienda vacuna e instalaciones complementarias a construirse en el lote Reserva "A" de la colonia "El Cacique", provincia Presidente Perón. Apertura 8 de febrero 1954, a las 18, en sucursal Presidencia de la Plaza. Informes y pliegos en dicha sucursal y en la Gerencia de Colonización, Santa Fe 4156, departamento de Ingeniería, piso 3º, Capital Federal. (BN. 8).

e.1º|2-Nº L-535-v.5|2|54

Llámase a licitación pública, para la provisión de 4.050 ejemplares del libro "Gerencia de Zona". Apertura de propuestas el 5 de febrero de 1954, a las 15, en la División Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2º subsuelo, local 714, Capital, donde podrá retirarse pliegos de condiciones. (BN. 15).

e.1º|2-Nº L-536-v.5|2|54

Llámase a licitación pública, para los trabajos de modificación y ampliación de las instalaciones en el edificio de la sucursal General Roca (R. N.), cuya apertura se efectuará el día 12 del actual a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar documentación (m$n. 15 el juego), en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, local 714, Capital. (BN. 16).

e.1º|2-Nº L-537-v.5|2|54

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 132.074|53

Llámase a Licitación nº 8, para el día 10 de febrero de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de lámparas eléctricas, tubos fluorescentes y arrancadores.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas.

e.1º|2-Nº L-542-v.5|2|54

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas Día 15|2|54, número 6|54, contratación de camiones para transporte, 10,30 hs. — Día 19|2|54. — Nº 3|54, reparación de motores, 10 hs. — Nº 103|53, hierros, 10,10 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital de 9 a 12 horas.

e.1º|2-Nº L-538-v.5|2|54

CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 253, hora 16,15, montaje de 60 tanques varios.

La apertura de la licitación se efectuará el día 5 de febrero de 1954, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.

e.1º|2-Nº L-539-v.3|2|54

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Nº 237|1, hora 16, máquinas herramientas.

La apertura de la licitación se efectuará el día 3 de febrero de 1954, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.

e.1º|2-Nº L-540-v.3|2|54

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Nº 264, hora 16, aspirador-ventilador y bombas centrífugas. Nº 265, hora 16,15, hierro redondo.

La apertura de la licitación se efectuará el día 1º de febrero de 1954, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.

e.1º|2-Nº L-541-v.3|2|54

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Nº 266, hora 16, provisión y desparramo de tierra y|o compactación.

La apertura de la licitación se efectuará el día 5 de febrero de 1954, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.

e.1º|2-Nº L-543-v.3|2|54

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección General de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.376 hasta 3 marzo 1954, 11 horas, provisión: Ladrillos comunes de primera calidad.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190 - Cap.

Pliego: Sin cargo.

e.1º|2-Nº L-551-v.12|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.385 hasta 5 marzo 1954, 11 horas, provisión: Viraró en rollizos y aserrados.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 15,00 m|n.

e.1º|2-Nº L-552-v.12|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.366 hasta 16 febrero 1954, 11 horas, provisión: Tubo flexible de goma (elinda flexible de succión de draga).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego y plano: $ 9,00 m|n.

e.1º|2-Nº L-553-v.5|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.377 hasta febrero 1954, 11 horas, provisión: Cubiertas y cámaras.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.1º|2-Nº L-554-v.5|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.378 hasta 22 febrero 1954, 11 horas, provisión: Acero dulce común, laminado en chapa lisa.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 10,00 m|n.

e.1º|2-Nº L-555-v.5|2|54

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 15.092|54

Llámase a Licitación Pública Nº 1|54 hasta el día 10 de febrero del cte. año a las 11 horas, para la adquisición de pancitos felipes, factura, leche y azúcar. — El Director General de Administración.

e.1º|2-Nº L-550-v.5|2|54

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES E. N. T.

Llámase a Licitación Pública número 11.684|54 para la provisión de alambre de trole ranurado de cobre electrolítico. — Apertura: 26 de febrero de 1954, a las 9 horas. — Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.1º|2-Nº L-544-v.5|2|54

Ministerio de Asuntos Tecnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION ADQUISICIONES
Expediente DGA. 9.774|53
Licitación Pública Nº 2|54

Llámase a licitación pública por el término de 5 (cinco) días, para la adquisición de uniformes, zapatos, guardapolvos, etc., para mayordomos, ordenanzas, chóferes, celadoras, personal especializado, etc.

La apertura tendrá lugar en la División Adquisiciones, Lavalle 648 - 6º piso, Capital, el día 15 de febrero de 1954, a las 10 horas.

Los pliegos de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente, de 8 a 18 horas.

e.1º|2-Nº L-556-v.5|2|54

ANTERIORES

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE CULTURA
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública, por el término de 5 días, para el 12 de febrero a las 12, para proveer el servicio de alquiler de utilería para el Teatro Nacional Cervantes, durante la temporada 1954. Informes y pliegos en la División Administrativa (Oficina de Suministros y Compras de la Comisión Nacional de Cultura) Sánchez de Bustamante 2663, Capital Federal. La apertura de propuestas se llevará a cabo en la Secretaría General en la fecha y hora indicadas. — Fdo.: Secretario General.

e.26|1-Nº L-405-v.1º|2|54

Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública, por el término de 5 días, para el día 12 de febrero del corriente año, a las 11,30, con destino a la provisión de Telas (Brin Stores, Tarlatan y Tul), con destino al Teatro Nacional Cervantes.

Informes, pliegos de condiciones y demás antecedentes en la División Administrativa Oficina de Suministros y Compras de la Comisión Nacional de Cultura, Sánchez de Bustamante 2663, Capital Federal, todos los días hábiles de 9 a 12 La apertura de propuestas se llevará a cabo en la Secretaría General, en la fecha y hora indicada. — Firmado: Secretario General.

e.26|1-Nº L-406-v.1º|2|54

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Licitación Pública Nº 235
Expte. C-45.472|53

Llámase a Licitación Pública Nº 235, (Ley 13.064-Ajuste Alzado), cuya apertura tendrá lugar el día 12 de febrero de 1954, a las 9 horas, por la ejecución de trabajos de: albañilería, carpintería de madera, etc. etc., en el edificio R. Peña Nº 551 de esta Capital Federal.

Para más detalles, consultar planos, pliegos y especificaciones técnicas, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 7,30 a 13 horas. — El Director de Administración.

e.22|1-Nº L-369-v.5|2|54

DIVISION COMPRAS

Llámase aa Licitación Pública Nº 11, para el día 16 de febrero de 1954, a las 11 y 30 horas, para resolver, con destino a Escuelas Diferenciales, la contratación del servicio de Alimentación, desde el 1º de abril hasta el 30 de noviembre de 1954. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.26|1-Nº L-412-v.8|2|54

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 16 de febrero de 1954, a las 11 horas, para resolver, con destino a Escuelas al Aire Libre y Jardines de Infantes, la contratación del servicio de Alimentación desde el 1º de abril hasta el 30 de noviembre de 1954 — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.26|1-Nº L-413-v.8|2|54

Expte. D 45160|53
Licitación Pública Nº 236

Llámase a Licitación Pública Nº 236, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de febrero de 1954, a las 9 horas, (Ley 13064 - Ajuste Alzado), por la ejecución de los siguientes trabajos.

Armado de galpones, albañilería, carpintería de madera, etc., etc., en los terrenos ubicados en las adyacencias de la Escuela Fábrica Nº 136, sita en la calle Lope de Vega Nº 2150, Capital Federal.

Para más detalles, consultar planos, pliegos y especificaciones técnicas, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 7,30 a 13 horas. — Buenos Aires, enero 22 de 1954. — El Director de Administración.

e.29|1-Nº L-503-v.11|2|54

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 114.845|53

Comunícase que la Licitación Pública Nº 105|54, cuya apertura fuera anunciada para el día 29 del mes de enero de 1954, a las 10 horas, ha sido postergada hasta el 9 de febrero próximo a la misma hora.

Se refiere dicha licitación a la adquisición de plantas frutales y forestales, para el Sanatorio "Baldomer Sommer", sito en General Rodríguez (Provincia de Buenos Aires).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones-Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, Enero 28 de 1954. — El Director Gral. de Administración

28|1-Nº L-444-v.3|2|54

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nº 115.918|53

Llámase a Licitación Pública Nº 110 de 1954, para el día 17 del mes de febrero de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: camionetas tipo "Pick-up".

Buenos Aires, Enero 27 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.27|1-Nº L-424-v.9|2|54

Expediente Nº 60.252|53

Llámase a Licitación Pública Nº 108 de 1954, para el día 8 del mes de Fe-

brero de 1954, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección del epígrafe y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: agujereadora, escopladora y martillos. — Buenos Aires, 27 de enero de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.27|1-Nº L-421-v.2|2|54

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 115.033|53

Llámase a Licitación Pública Nº 109|54, para el día 10 del mes de febrero de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: artículos de menaje.

Buenos Aires, 29 de enero de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.29|1-Nº L-504-v.4|2|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL

Expediente Nº 19.251|52

Llámase a Licitación Pública Nº 107 de 1954, para el día 8 del mes de Febrero de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Jefatura Sanitaria de Zona "Delta del Paraná", y durante el año 1954

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: reparación vapor de Sanidad "Quirón" y toldos para el mismo y para el vapor "Fierabrás".

Buenos Aires, 27 de enero de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.27|1-Nº L-420-v.2|2|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 207-P|53

Nº 207-P|54, Día 25|2|54, a las 10: Por el alquiler de un local, en el radio Gran Buenos Aires, incluído Capital Federal, con una superficie cubierta mínima de siete mil metros cuadrados.

Pliego de condiciones, informes, entregas y aperturas de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.27|1-Nº L-430-v.9|2|54

Licitación Pública Nº 42-P|54

Nº 42-P|54. - 10-2-54, a las 9. Por la provisión de válvulas para centrales telefónicas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.27|1-Nº L-431-v.2|2|54

Licitación Pública Nº 192-P|53

Nº 192-P|53. — 18|2|54, a las 15. Por provisión de equipos teleimpresores. Se comunica que la hora de apertura de esta licitación ha sido modificada para las 9 horas del mismo día, en lugar de las 15 horas, como se había fijado originalmente.

e.29|1Nº L-492-v.1º|2|54

Licitación Pública Nº 30-P|54

Nº 30-P|54. Día 15|2|54, a las 11. Por el forrado de cordones.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|1-Nº L-455-v.3|2|54

Nº 39-P|54. Día 11|2|54, a las 11. Por provisión de cordones para conmutadores.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|1-Nº L-456-v.3|2|54

Licitación Pública Nº 40-P|54

Nº 40-P|54. 15|2|54, a las 9. Por provisión de accesorios de la industria metalúrgica, para automotores.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|1-Nº L-457-v.3|2|54

Licitación Pública Nº 44-P|54

Nº 44-P|54. 11|2|54, a las 9. Por provisión de un camión blindado.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|1-Nº L-458-v.3|2|54

Licitación Pública Nº 45-P|54

Nº 45-P|54. 10|2|54, a las 10. Por provisión de cinta aisladora de goma.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|1-Nº L-459-v.3|2|54

Licitación Pública Nº 52-P|54

Nº 52-P|54. 8|3|54, a las 9. Por la construcción del "Edificio República" a erigirse en la Avda. Corrientes esq. Maipú, Capital Federal. Valor estimado pesos 52.612.000 m|n. Pliego de condiciones pesos 500.— m|n., cuyo pago previo deberá efectuarse en nuestra Tesorería, Defensa 143, Piso 5º de 8 a 12 hs.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|1-Nº L-460-v.17|2|54

Licitación Pública Nº 203-P|53

Nº 203-P|53. — (2º llamado). 19|2|54, a las 9. Por alquiler de un edificio, en el radio Ramos Mejía - Haedo - Morón, con una superficie cubierta mínima de dos mil metros cuadrados, destinados a subconcentración y garage.

Pliego de condiciones e informes en nuestra Oficina Comercial Liniers, calle Montiel 74, y en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

Entregas y aperturas de propuestas en Sección Compras.

e.28|1-Nº L-461-v.3|2|54

Licitación Pública Nº 205-P|53

Nº 205-P|53. 19|2|54, a las 9.30. Por el alquiler de un edificio, en el radio Gran Buenos Aires, incluída la Capital Federal, con una superficie mínima de cuatro mil metros cuadrados, destinado a Talleres Mecánicos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|1-Nº L-462-v.10|2|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 224-54

Llámase a Licitación Pública para la provisión de sobres bolsas

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de febrero de 1954, a las 10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|1-Nº L-416-v.1º|2|54

Llámase a licitación pública para la provisión de tricotas de lana. (Expediente N: 76|54). La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de febrero de 1954, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|1-Nº L-402-v.5|2|54

(Expediente Nº 17-54)

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, sobretodos y sacos de abrigo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de febrero de 1954, a las 10.— horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Número 1236, Capital.

e.21|1-Nº L-355-v.3|2|54

Expediente Nº 52|54.

Llámase a licitación pública para la provisión de papel medio hilo (comercial), papel pbra. 1ra. alisado blanco, cartulina tapa, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1954, a las 10.55 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.27|1-Nº L-426.v.2|2|54

Expediente Nº 383|54.

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de invierno

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1954, a las 10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.27|1-Nº L-427.v.2|2|54

Expediente Nº 9.968|53.

Llámase a licitación pública para la provisión de un aparato p|determinar regularidad en hilados, dinamómetro para hilos, lupas cuenta hilos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de febrero de 1954, a las 10.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.27|1-Nº L-428.v.2|2|54

(Expediente Nº 10.204|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de bulones, tuercas, tornillos, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de febrero de 1954, a las 11.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|1-Nº L-464.v.1º|2|54

(Expediente Nº 10.015-53)

Llámase a licitación pública para la provisión de linternas y objetivos de proyección - pantalla de goma plástica perforada.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de febrero de 1954, a las 10,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|1-Nº L-465-v.3|2|54

(Expediente Nº 9.793-53)

Llámase a licitación pública para el corte y confección de ambos y jardineras.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1954 a las 10,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|1-Nº L-466-v.3|2|54

(Expediente Nº 424-54)

Llámase a licitación pública para la provisión de camisas y corbatas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1954 a las 10. horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|1-Nº L-467-v.3|2|54

(Expediente Nº 16.013-52)

Llámase a licitación pública para la provisión de cerraduras de embutir.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1954 a las 10,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|1-Nº L-468-v.3|2|54

Licitación Pública Nº 32

Llámase a licitación pública para el día 1º de febrero de 1954, a las 10 horas, para la provisión de papeles, cartulinas y cartones, con destino a los Talleres Gráficos de la Dependencia Hipódromos. El pliego de condiciones y cláusulas generales podrá retirarse de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábado, de 8 a 13 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración - Vicepresidente 1º en Ejercicio de la Presidencia.

e.4|1-Nº L-99-v.1º|2|54

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Licitación Pública Nº 33

Llámase a licitación pública para el día 8 de febrero próximo, a las 10 horas, para la adquisición de hilos, piolines y sogas, con destino a distintas dependencias del Departamento Hipódromos.

El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábado, de 7,30 a 13.30 horas.

Licitación Pública Nº 34

Llámase a licitación pública para el día 8 de febrero próximo, a las 10,30 horas, para la contratación de la venta del papel, que se obtiene del barrido de los Hipódromos de Palermo y San Isidro, después de cada reunión hípica.

El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábado, de 7.30 a 13.30 horas.

e.25|1-Nº L-400-v.5|2|54

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la adquisición de maderas, Expediente 251.414|53.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de febrero del año 1954, a las 8 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.29|1-Nº L-493-v.4|2|54

(Expediente Nº 8.711-53)

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de una máquina de rayar papel a pluma.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de febrero de 1954, a las 10,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|1-Nº L-494-v.2|2|54

Ministerio de Comercio Exterior

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122

Cervecería y Maltería Argentina Ind. y Com. E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para la provisión de harina refinada de maíz y|o de trigo (fécula).

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de febrero de 1954, a las 10 horas.

Para informes, retiro de pliegos de condiciones y presentación de propuestas dirigirse a la oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital. — Gerencia.

$ 200.— e.27|1-Nº 4.610-v.9|2|54

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 44

(2º llamado)

Llámase a licitación para el día 5 de febrero a las 16 horas, para la adquisición de ocho molinos refinadores de piedra. Los pliegos de condiciones, podrán retirarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes de 11 y 30 a 15 y 30 horas. La apertura se efectuará en la mencionada oficina. — Andrés S. Lerendegui, Subgerente de Administración.

e.29|1-Nº L-498-v.4|2|54

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 1.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 53-P, para la adquisición de cinta de tela y goma, de acuerdo con el pliego de condiciones y características técnicas, que se entregarán a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 19 de febrero del año en curso a las 12 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 29 de enero de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración. Int.

e.29|1-Nº L-489-v.11|2|54

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 63-P, para la adquisición de útiles de escritorio, lámparas incandescentes, tubos fluorescentes, hilo para coser bolsas y artículos de menaje para reposición de stock, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el 19 de febrero de 1954, a las 10 horas, en la Dirección precitada en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 29 de enero de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración Int.

e.29|1-Nº L-490-v.11|2|54

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 61-P, para la adquisición de 1.000.000 de formularios (Bolsitas para muestras de cereales) de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 10 de febrero del año en curso a las 10 horas, en la Dirección precitada en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 29 de enero de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración Int.

e.29|1-Nº L-491-v.4|2|54

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 31-P, para la adquisición de 47 sirenas para alarma de incendio, para exterior, ambas corrientes, 220 V, radio de acción 400 m., de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 10 de febrero de 1954, a las 12 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 29 de enero de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración Int.

e.29|1-Nº L-497-v.4|2|54

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a licitación pública Nº 40-P. para la adquisición de 1 motor Chevrolet sin caja, modelo 1941, y 2 motores Ford sin caja, modelo 1941, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina número 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 8 de febrero del año en curso a las 12 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 27 de enero de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración Int.

e.27|1-Nº L-433.v.2|2|54

Llámase a Licitación Pública Nº 47-P. para la adquisición de cable armado subterráneo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina Nº 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 8 de febrero del año en curso a las 10 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 27 de enero de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración Int.

e.27|1-Nº L-434.v.2|2|54

Llámase a Licitación Pública Nº 46-P. para la adquisición de 10.000 carnets forrados en cuerina con carterita, 10.000 interiores de los mismos con óvalo para fotografía y 8.000 planchas de recibos en cartulina de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados y las muestras que podrán ser consultadas en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 8 de febrero del año en curso a las 11 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 27 de enero de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración Int.

e.27|1-Nº L-435.v.2|2|54

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a licitación pública Nº 48-P., para la adquisición de 2.500 retortas de vidrio Pyrex; 2.500 tubos de ensayo; 700 tubos condensadores para Brown-Duvel; 350 bases de madera para tubos de ensayo; 1.000 termómetros; 250 vasos graduados; 5.000 tapones de goma sintética (2.500 para retortas y 2.500 para refrigerantes) y 500 tapones de goma para fondo de depósito refrigerante, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina Nº 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1954, a las 12 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 28 de enero de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración Int.

e.28|1-Nº L-451-v.3|2|54

Llámase a licitación pública Nº 58-P. para la adquisición de 2.000 metros de manguera para incendio, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 9 de febrero del año en curso a las 10 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 28 de enero de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración Int.

e.28|1-Nº L-452-v.3|2|54

Ministerio de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de útiles de oficina y de uniformes. Las bases y especificaciones podrán retirarse en la división Compras, de 12 a 19 horas. Las propuestas se abrirán el 8 de febrero de 1954, a las 14 horas, en el cuarto piso de la administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen 1760 y en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran. (CA. 10).

e.27|1-Nº L-429-v.2|2|54

Llámase a Licitación Pública Nº 92, para la provisión de bolsas, manijas y candados (para guarda de muestras de minería). Pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros, (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). La apertura de propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, el día 8 de febrero de 1954, a las 14.30 horas. (B.I. 7).

e.27|1-Nº L-422.v.2|2|54

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

(Expediente Nº 28.055|53)

Llámase a Licitación Pública Nº 6 el día 16 de marzo de 1954, a las 16 horas, para la provisión de instrumental para Reeducación, Kinesiología y Fisioterapia y el servicio de Hemoterapia, de fabricación extranjera.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, enero 29 de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.29|1-Nº L-509-v.4|2|54

(Expediente Nº 20.597|54)

Llámase a Licitación Pública Nº 5, el día 9 de febrero de 1954, a las 15,30 horas para la provisión de dos aparatos Electrocardiógrafos de inscripción indirecta para utilizar papel fotográfico, de industria nacional, de características del tipo E. M. E. o similar.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, enero 29 de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.29|1-Nº L-508-v.4|2|54

(Expediente Nº 29.586|54)

Llámase a Licitación Pública Nº 4, el día 9 de febrero de 1954, a las 15 horas, para la contratación de los servicios de lavado y planchado de ropa.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, San Martín 10, Capital

Buenos Aires, enero 29 de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.29|1-Nº L-505-v.4|2|54

Ministerio de Industria y Comercio

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

(E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 4.54 para el día 4 de Febrero de 1954, a las 9.30 horas, para la provisión de 33.655 toneladas de cemento portland. — Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

e.19|1-Nº L.294-v.1º|2|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA, GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación por las adquisiciones y contrataciones siguientes.

Febrero 12, a las 10 horas. (Pliego Nº 2481), transporte de cilindros para gas entre Pta. Puerto Deseado y el domicilio de los usuarios de dicha localidad. — Febrero 8, a las 9 horas. (Pliego Nº 2482), transporte de cilindros para gas entre Pta. Y.P.F. San Lorenzo, (Sta. Fe) y Pta. Dist. La Falda, (Córdoba). — Febrero 11 a las 10 horas. (Pliego Nº 2483), guinches de carga, repuestos para zaranda giratoria, máquina para taladrar tuneles, etc. — Febrero 15, a las 10 horas. (Pliego Nº 2484), instalación de cable subterraneo de alta tensión. — Febrero 16, a las 10 horas. (Pliego número 2485), cable armado subterraneo. — Febrero 15, a las 9 horas. (Pliego Nº 2486), tanque 5.000 lts. y electrobomba de 3.000 lts. — Febrero 16, a las 9 horas. (Pliego Nº 2.487), motor eléctrico de 40 HP. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado E.N.D.E.

e.28|1-Nº L-471.v.3|2|54

Licitación Pública Nº Y P. F. 3|54

500.000 ladrillos comunes, medida standard, de primera calidad, apertura: 1º|2|54, a las 10 horas en el Yacimiento Presidente Perón, y en la Delegación (Gobernador Moyano Nº 801 - Río Gallegos). Informes y pliegos en los mismos.

e.26|1-Nº L-410-v.1º|2|54

Llámase a Licitación Pública Nº 14|54, para el día 11 de febrero de 1954, a las 9,30 horas, para la provisión de cable de cobre electrolítico desnudo y tipo Hachetal.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

e.26|1-Nº L-418-v.8|2|54

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

8 de febrero de 1054

L|P. 5|54: 9.30 horas: Torno paralelo para trabajos comunes, guadaña, formones, machete tipo Collins, tijera para podar, cucharas para albañil, hojas de sierra, sierra circular, bocallave, alicates, matafuego, alambre de plomo, bisagras, cerraduras, remaches, clavos, etc.

L|P. 6|54: 10.00 horas: Electrobombas.

L|P. 7|54: 10.30 horas: Pinzas universales para electricistas.

9 de febrero de 1054

L|P. 8|54: 9.30 horas: Manguitos de empalme, equipo completo de prensa, pinzas universales, llave inglesa, tenazas, manguitos de reparación para cable de aluminio-acero, guantes de cuero de vaqueta.

L|P. 9|54: 10,00 horas. Crucetas de madera y de hierro.

L|P. 10|54: 10.30 horas. Cadena para máquina excavadora.

10 de febrero de 1954

L|P. 11|54: 9.30 horas: Motor Pontiac modelo 1946|47.

L|P. 12|54: 10,00 horas: Brazos y grampas de material galvanizado e interruptores fusibles.

L|P. 13|54: 10.30 horas: Grupos electrógenos. Retiro de pliego en Talleres y Suministro, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

e.26|1-Nº L.417-v.1º|2|54

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas Nº S: 263 (9|2|54, a las 8 horas), chasis de acoplados. 264 (9|2|54, a las 9 horas), niveladora. 265 (9|2|54, a las 10 horas), tanques aguateros. 266 (9|2|54, a las 11 horas), material eléctrico. Informes y pliegos, Maipú 849 Capital.

e.29|1-Nº L-512-v.4|2|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

4|2|54. Oleína comercial (6194), a las 9 hs.

8|4|54. Pinturas (5926), a las 11 hs.

10|4|54. Gas - freón y tricloroetileno (6171), a las 12 hs. — División Licitaciones, enero 25|1954. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.29|1-Nº L-506-v.2|2|54

Licitaciones Públicas

Día 12|2|54, Nº 2|54, Medicamentos, 10 hs. — Día 15|2|54, Nº 1|54, Mangueras, tubería, 10 hs. — Nº 142|53, Repuestos p|taller de automotores, 10,10 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, 6º piso, of. 60, de 9 a 12 hs.

$ 29|1-Nº L-507-v.4|2|54

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Cañería de acero con y sin costura para perforaciones. Expediente 33.565|958. 6|3|954 a las 10,15. Charcas 1840.

e.20|1-Nº L-304-v.2|2|54

Licitación Pública

Máquinas de copiar planos. Expediente 33.566|1953. 25|2|1954 a las 10,00. Charcas 1840.

e.26|1-Nº L-407-v.1º|2|54

Licitación Pública

Repuestos para automóvil marca Buick, modelo año 1946. Expediente 33.427|1953. 15|3|1954 a las 10,15, Charcas 1840.

26|1-Nº L-408-v.1º|2|54

Licitación Pública

Repuestos para automóvil Ford, modelo 1938. Expediente 33 567|1953. 15|3|1954 a las 10,00, Charcas 1840.

e.26|1-Nº L-409-v.1º|2|54

Licitación pública

Grupo de electrobomba de eje vertical, tablero blindado de baja tensión y medidor Venturi. Expte. 25.376|1953, 29|3|1954, a las 15, Charcas 1840.

e.27|1-Nº L-423.v.2|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.372 hasta 10 febrero 1954, 11 horas, provisión: escalera mecánica extensible, telescópica rodante.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego $ 5 m|n.

e.27|1-Nº L-440.v.2|2|54

Licitación Pública
Expediente 33.426|1953.

Tela de bronce fosforosa, 18|3|1954, a las 15, Charcas 1840.

e.28|1-Nº L-453.v.3|2|54

Expediente 33.428|953.
Licitación Pública

Lonería, tapicería y cabuyería, 13|3|54, a las 15.15, Charcas 1840.

e.28|1-Nº L-454-v.3|2|54

Expediente 33.430|953.
Licitación Pública

Repuestos Jeep - Willys Universal. Overland C-J 21, 17|3|1954, a las 15, Charcas 1840.

e.28|1-Nº L-445.v.10|2|54

Expediente 33.431|953
Licitación Pública

Repuestos camión Ford modelo 1945. Ontario, 17|3|954, a las 15.15, Charcas 1840.

e.28|1-Nº L-446.v.10|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.374 hasta 12 febrero 1954, 11 horas, provisión: pedregullo granítico p|balasto.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego $ 10 m|n.

e.27|1-Nº L-441.v.2|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.268 hasta 18 febrero 1954, 11 horas, provisión: cemento portland aprobado, del tipo común.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego $ 15 m|n.

e.27|1-Nº L-432.v.9|2|54

Licitación Pública

Motor marino. Expediente: 18.681|1953. 3|3|1954 a las 10,30, Charcas 1840.

e.29|1-Nº L-502-v.2|2|54

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de 12 equipos moto-bombeadores de asfalto, $ 480.000.—. Presentación de propuestas: 15 de febrero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|1-Nº L-499-v.4|2|54

Prorrogada: Licitación pública para la adquisición de 12 equipos fusores de mezcla asfalto-caucho, $ 480.000.—. Presentación propuestas: 16 de febrero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|1-Nº L-500-v.4|2|54

Licitación pública de las obras del tramo: San Justo, Silva, Cañaditas, Ruta 11, $ 11.424.077,20. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 25 de febrero a las 10 horas, en Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|1-Nº L-501-v.18|2|54

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección General de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.373 hasta 15 febrero 1954, 11 horas, provisión adoquines graníticos tipo Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y adoquines graníticos planeles.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego $ 15 m|n.

e.27|1-Nº L-436.v.9|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.375 hasta 26 febrero 1954, 11 horas, provisión: riel tipo Vignole.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego $ 15 m|n.

e.27|1-Nº L-437.v.9|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.370 hasta 8 febrero 1954, 11 horas, provisión: relog eléctrico patrón y relojes eléctricos secundarios, de doble faz y sincrónicos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego $ 5 m|n.

e.27|1-Nº L-438.v.2|2|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.371 hasta 9 febrero 1954, 11 horas, provisión: repuestos ómnibus Fiat, mod. 665-R.N. (elásticos y hojas elásticos).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego $ 5 m|n.

e.27|1-Nº L-439.v.2|2|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 280|54

Llámase a licitación pública para el día 12 del mes de febrero, a las 8 horas, para la adquisición de ciento cuarenta (140) bombas rociadoras "Myers" tipo Nº 700 o similar, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (Local 127), Capital Federal. — El Director General.

e.21|1-Nº L-389-v.3|2|54

Licitación Pública Nº 284|54
Expte. Nº 99.267|53.

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de febrero, a las 8 horas, para la adquisición de un (1) equipo para riego por aspersión, para el Establecimiento en Pampayasta (Córdoba), con destino a la Dirección General de Fomento Agrícola, Dirección de Cultivos Especiales.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en

la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, Sección Licitaciones, (Oficina Nº 127, Capital Federal), y en el citado establecimiento. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.27|1-Nº L-425.v.2|2|54

Licitación Pública Nº 287
Expte. Nº 112.658|953.

Llámase a licitación pública para el día 8 de febrero de 1954, a las 9 horas, para la adquisición de aparatos e instrumental de laboratorio (un autoclave, un aparato para cultivo, una balanza, un baño maría, un colorímetro, etc.), con destino a la Dirección General de Investigaciones Ganaderas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso, (Oficina número 127), Capital Federal. — El Director General.

e.27|1-Nº L-442.v.2|2|54

Llámase a licitación pública para el día 17 de febrero de 1954, a las 9 horas, para la adquisición de cuarenta acoplados, cinco (5) para una carga útil de 16 a 20 tls., cinco (5) para una carga útil de 8 a 10 tls. y treinta (30) acoplados tanques, con capacidad de 2.000 lts., con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso, (Oficina número 127), Capital Federal. — El Director General.

e.27|1-Nº L-443.v.9|2|54

Boletín Oficial

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 Art. 6º)

Sumario

RECLAMOS. Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Licitación Pública Nº 167|953 (2º)
Expte. Nº 23.809|53

Llámase a licitación pública para el día 5 de febrero de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de veinte (20) tubos de acero para envasar gas de acetileno.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.29|1-Nº L-495-v.2|2|54

Licitación Pública Nº 290|54
Expte. Nº 112.659|53

Llámase a licitación pública para el día 10 de febrero de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de drogas y material de vidrio para laboratorio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.29|1-Nº L-496-v.4|2|54

Expte. 38.226|953
Licitación Pública Nº 279|954

Llámase a licitación pública para el día 15 de febrero de 1954, a las 8 horas, para la provisión y montaje de 6 casas prefabricadas, (1 en San Justo; 1 en 9 de Julio y 4 en Santa Fe), de la Provincia de Santa Fe y 1 en Rivadavia en la Provincia de Santiago del Estero, con destino a la Dirección General de Sanidad Animal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, 1er. piso, Capital Federal o en las Delegaciones Regionales del Ministerio en las Provincias de Santa Fe, Mendoza 1885, 2º piso, Rosario y Tucumán, (Laprida 137). — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.25|1-Nº L-392.v.5|2|54

Licitación Pública Nº 285|54
Expte. 8.060|953

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de febrero, a las 8 horas, para la adquisición de diversos papeles de impresión y tintas varias, con destino a Secretaría General (Talleres Gráficos).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974 2do. piso (Oficina 127) Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.26|1-Nº L-414-v.8|2|54

Expte. 108.709|953
Licitación Pública Nº 276|54

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de Febrero, a las 8 horas, para la adquisición de 100 motores "Chevrolet" completos; 25 "Ford" y 50 "Jeeps" Willys, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina 127) Capital Federal. — El Director General.

e.19|1-Nº L-297-v.1º|2|54

Licitación Pública Nº 288|54.
Expediente Nº 127.692|53.

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de febrero, a las 8 horas, para la construcción, limpieza, profundización, etc., de un arroyo y horqueta existente en la estación Forestal Presidente Perón, situada en el Delta, Provincia de Buenos Aires, dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital, o bien en la mencionada estación al precio de $ 30 m|n. c|uno. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.28|1-Nº L-470.v.10|2|54

Licitación Pública Nº 289|54
Expediente Nº 109.531|953.

Llámase a licitación pública para el día 10 de febrero de 1954, a las 9 horas, para la adquisición de ciento cuarenta (140) chassis para el montaje de máquinas pulverizadoras, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.28|1-Nº L-469.v.3|2|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Lic. Púb. Nros. 8|54 y 4|54, Expte. 8.522|53 y 8.521|53, p|la prov. de: telas, frazadas, lana p|colchones, etc. Apert. 8|2|54, a las 9 y 9.45 horas, respecto informes y pliegos: División Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.25|1-Nº L-395.v.5|2|54

Llámase a licitación pública Nros. 5|54, 6|54, 7|54 y 8|54, Expte. 11.292|53, 1.818|53, 9.023|51 y 10.287|53 p|la prov. y coloc. de: Libros y útiles de oficina (material de enseñanza): chapas, perforación, provisión y colocación de 1 equipo de bombeo y mosaicos y zócalos. Apert. 5|2|54 a las 9, 10, 10,30 y 11 hs. respect.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.29|1-Nº L-510-v.4|2|54

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 160.892|954

Llámase a licitación pública para el día 15 de febrero, a las 10 horas, para la provisión de útiles e impresos. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.27|1-Nº L-483.v.10|2|54

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN
E. N. T.

Llámase a licitación publica hasta las 10 horas de los días que se indican para: Nº 224: Fabricación de: cunas, mesas y centros de bogie de trenes Diesel Ganz y accesorios para los mismos. Ap. 10|2|54. — Nº 225: Fabricación de: aros de compresión y rasca aceite para coches motores. Ap. 11|2|54. — Nº 226: Provisión de: chapas de acero para calderas de locomotoras. Ap. 12|2|54. — Nº 227: Provisión de: aceros varios perfiles. Ap. 17|2|54. — Nº 228: Provisión de: suplementos para juntas de rieles tipo "Wonham" o similares. Ap. 18|2|54. Nº 229: reparación de cuatro calderas de locomotoras serie 1|212 y 1501|24. Ap. 26|2|54.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 11.30 a 13.30 horas. — En las Licitaciones Nros. 227 y 228 se aceptarían ofertas en moneda extranjera.

e.25|1-Nº L-397.v.5|2|54

F. N. G. B. MITRE
E. N. T

Nº 243 - 6.B.2.661|54: Suplemento para juntas de rieles. 2|2|54 - 9.30 horas.

Nº 244 - 6.B.2.730|54: Tablas aserradas de madera curupay. 2|2|54: 10,30 horas

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Av. Maipú 1302, esq. Libertador General San Martín, Oficina 614, 6º piso, lunes a viernes de 8.30 a 11 horas.

e.18|1-Nº L-274-v.2|2|54

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
Maderas Nacionales en Vigas y Rollizos y Aserradas Varias clases y Medidas

El F. C. N. G. Urquiza licitará el 25 de febrero de 1954, a las 9 horas, la provisión de los materiales citados. Lic. Púb. 11-C-53, Expte. 1|69|12.

Pliegos pueden retirarse previo pago de $ 300 en la Sección Compras, Est. Fdco. Lacroze, Capital, División Suministros, Paraná, en Pcia. E. Ríos y División Suministros, M. Caseros, Pcia. Corrientes.

e.27|1-Nº L-511.v.9|2|54

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 38|54, para el día 19 de febrero de 1954, a las 10 horas, para la provisión de: Fenol, con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10 ½ horas. — El Director General.

e.21|1-Nº L-332-v.3|2|54

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar hasta el día 15 de febrero de 1954, a las 10.15 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 29|54, por las instalaciones para el transporte, almacenaje y clasificación de materias primas.

e.28|1-Nº L-447.v.1º|2|54

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar hasta el día 8 de febrero de 1953, a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública número 28|54, por la provisión de material refractario.

e.28|1-Nº L-448.v.1º|2|54

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar hasta el día 8 de febrero de 1954, a las 9.30 horas, la apertura de la Licitación Pública número 27|54, para la provisión de una grúa giratoria.

e.28|1-Nº L-449.v.1º|2|54

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar hasta el día 15 de febrero de 1953, a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 25|54, por la provisión de estructura metálica exterior para un alto horno.

e.28|1-Nº L-450.v.1º|2|54

Ministerio de Marina

Llámase a licitación pública para el día 22 de febrero de 1954, a las 9 horas, para la provisión de: 145 automóviles, 40 camiones, 11 camionetas, 13 omnibus, 7 ambulancias, 106 chasis para camión.

Las planillas discriminatorias se entregarán a los intersados en la Dirección General Administrativa, División Compras, Paseo Colón 1457, 1º piso, Capital, los días hábiles de 10 a 12,30 horas.

e.20|1-Nº L-328-v.3|2|54

NUEVA LICITACION

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 20.091|953
Licitación Pública Nº 78|3er. llamado

Llámase a licitación pública para el día 8 de febrero de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de material para impresión.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.1º|2-Nº L-557-v.3|2|54

HORARIO

Se hace saber desde el día 20|11|53 rige el siguiente horario para atención del público:

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 7.30 a 11.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T.E. 32 - 7738

DIVISION PUBLICACIONES:
de 7.30 a 17 horas. T.E. 32 - 7735

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

La Dirección